

# libertad de conciencia

HOJA INFORMATIVA DOMINICAL

Elaborada por Católicas por el Derecho a Decidir

NÚMERO 17 • DICIEMBRE 2012

¿Cuántas veces hemos soñado con una Iglesia distinta? Con ella soñó Bernhard Häring -uno de los mayores teólogos moralistas del siglo XX e inspirador del Concilio Ecueménico Vaticano II-, pues en su libro *Las cosas deben cambiar*<sup>1</sup> se imagina que un papa Juan XXIV escribió en el alba del tercer milenio una carta pastoral en la que continúa con la reforma de la Iglesia, a su vez soñada por Juan XXIII.

Häring nos dice que con esa carta quiere generar esperanza al subrayar la posibilidad de que surja un papa que retome la herencia renovadora de Giuseppe Roncalli, el “Papa Bueno”, y aclara que eso no significa que debemos esperar pasivamente la llegada de un nuevo pontífice, sino que nos corresponde contribuir a que se mantengan y potencien las tendencias de cambio en nuestra comunidad eclesial.

La carta que a continuación presentamos no es la de Bernhard Häring, pero sí está inspirada en ella y retoma algunas de sus ideas. Es una reelaboración desde nuestra mirada y un sueño vuelto a soñar que seguramente se unirá a muchos otros sueños. Te invitamos a imaginar; no es difícil si lo intentas. Puedes decir que somos soñadoras, pero intuimos que no somos las únicas, y esperamos que algún día te unas a quienes soñamos y entonces la Iglesia será distinta.<sup>2</sup> Imagina, sólo imagina, porque para cambiar se empieza por imaginar que la vida puede ser distinta.

## Imaginemos una iglesia más humana

<sup>1</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar. Una confesión valiente*. Barcelona, Herder, 1995, 153 pp.

<sup>2</sup> Parfraseando a John Lennon en su canción *Imagina*.

## **CARTA PASTORAL DEL PAPA JUAN XXIV UNA IGLESIA MÁS HUMANA, EN LA QUE VIVAMOS LOS DERECHOS HUMANOS**

A las mujeres y los hombres de buena voluntad que viven con la esperanza de tiempos mejores en nuestra comunidad eclesial y en nuestra sociedad

Queridas hermanas y hermanos:

Una Iglesia más humana es la que hoy necesitamos. Desde mi elección, informé a los cardenales que ha llegado el momento de dar pasos decisivos para que como institución cambiemos, ya que son muy grandes y urgentes los problemas a los que nos enfrentamos. Les propongo las siguientes modificaciones, no sin antes encomendarme a Dios y pedirles que nos abramos al Espíritu de la divinidad y a sus misterios para que en esta hora seamos capaces de hacer realidad el sueño de nuestro hermano Jesús, quien nos mostró el rostro compasivo de Dios.

En este momento crítico de nuestra Iglesia debemos dar muestras claras “de que estamos dispuestos a aprender las lecciones de la historia y de que deseamos ser iluminados por la palabra de Dios”.<sup>1</sup>

### ***Consideremos la pobreza y la exclusión***

1. Las mujeres y los hombres de hoy tienen derecho a disfrutar de una mejor situación económica y social, sobre todo cuando se encuentran en medio de la pobreza y la exclusión, así como tienen derecho a exigirnos coherencia, a que hagamos realidad nuestros votos de pobreza. En consecuencia, suprimiré todos los gastos ostentosos, en particular los costosos viajes como los que mis antecesores realizaron. Nuestras visitas pastorales no afectarán nuestras finanzas ni el erario público de ningún país al que lleguemos, ya que es vergonzoso y antievangélico que mientras muchísimas hermanas y hermanos padecen hambre, nosotros derrochemos bienes que les pertenecen.

### ***Seamos una comunidad sin distinciones***

2. Considerando que el trono, la corona y las denominaciones pomposas son síntomas patológicos y excesos de poder, prohíbo enérgicamente que se me nombre con títulos antievangélicos como “Su Santidad” o “Santo Padre”. En adelante, no se pronunciarán en El Vaticano, en las sedes episcopales ni en las parroquias más lejanas las palabras “eminencia”, “excelencia” y otras parecidas,<sup>2</sup> para dirigirse a un obispo, porque todas atañen al poder absoluto, no al servicio, y porque somos una comunidad de hermanas y hermanos en la que debe prevalecer la igualdad, no la dominación ni la discriminación.

3. Estamos invitadas e invitados a vivir como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos: “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.<sup>3</sup>

### ***Busquemos la unión con quienes nos son diferentes***

4. Dado que hemos vivido un sinnúmero de conflictos dentro de nuestra iglesia por nuestra generalizada incomprensión ante la creciente pluralidad y el avance del pensamiento crítico y progresista en ella,<sup>4</sup> y que nos hemos alejado por nuestra soberbia de otras confesiones religiosas, asumiremos con la máxima prontitud la revisión de la función, la conformación y las prácticas de la Curia Romana. Por lo pronto, la Congregación para la Doctrina de la Fe deja de ser competente para “promover y tutelar la doctrina de la fe y la moral en todo el mundo católico”.<sup>5</sup>

Ha sido doloroso y vergonzoso nuestro abuso del poder cuando hemos humillado, condenado y estigmatizado a nuestras hermanas y hermanos en Cristo en nombre de una pura y sólida doctrina y en defensa de aquellos puntos de la tradición cristiana que suponemos en peligro a consecuencia de ideas nuevas que hemos considerado inaceptables. ¿Dónde quedó la estima, el respeto, la concordia y el reconocimiento de la diversidad? ¿Por qué no nos hemos abierto con fecundidad creciente el diálogo?<sup>6</sup> ¿Dónde quedaron el amor y la comprensión que pregonamos?

### ***Ejercemos la colegialidad y la libertad de expresión***

5. Yo y mis sucesores estaremos obligados a respetar “las estructuras que expresan y promueven la colegialidad. Esto significa, entre otras cosas, que las funciones de los sínodos episcopales, que deben celebrarse regularmente, no son meramente asesoras”.<sup>7</sup> Yo y mis sucesores debemos “asumir sus conclusiones y, por principio, confirmarlas. Los puntos controvertidos se aclararán a través de un diálogo abierto, paciente y tolerante”.<sup>8</sup> Nuestras diferencias no se seguirán ocultando ni se silenciará a nadie, y tampoco se permitirá que se atente contra la libertad de expresión de ninguna persona de nuestra comunidad eclesial.

### ***Volvamos a la elección de los servidores como en los primeros siglos***

6. Sobre el nombramiento y la confirmación de los obispos en todo el mundo, retomaremos decididamente la práctica de los primeros cristianos y la experiencia de otras confesiones religiosas. Los obispos serán elegidos por la feligresía de sus diócesis, considerando la evaluación y el voto de cada integrante de la comunidad de fe, y mis sucesores serán elegidos por los representantes de las conferencias episcopales, de acuerdo con las modalidades que serán fijadas en el próximo sínodo episcopal.<sup>9</sup>

### **Revisemos la recepción y el rechazo de nuestra doctrina**

7. Yo y mis sucesores, así como todos los obispos, los sacerdotes y las religiosas, estaremos atentos a lo que realmente las católicas y los católicos creen desde la libertad del sentido de su fe y desde su conciencia. Prestaremos atención a la recepción y el rechazo de lo que hemos escrito y dicho doctrinalmente,<sup>10</sup> y escucharemos las distintas opiniones sin censurar, descalificar ni estigmatizar a ninguna persona.
8. Aprenderemos de los tratados internacionales que en la práctica se esfuerzan, no sin dificultades, en reconocer que la conciencia nos ayuda a vivir en conformidad con nuestras convicciones más íntimas y en igualdad de circunstancias. Asimismo, abriremos nuestra mente y nuestro corazón al hecho de que cada persona pueda pensar, distinguir y decidir por sí misma lo correcto porque "... la sabiduría no excluye a nadie. Todos y todas pueden acercarse a sus umbrales y beber de su fuente".<sup>11</sup>

Así, ninguna autoridad eclesial deberá discriminar a una católica o un católico por lo que piense, crea, exprese o decida. Igualmente, todo creyente estará obligado a respetar la dignidad y los derechos de otras personas, y se esforzará por practicar una convivencia pacífica dentro y fuera de nuestra comunidad eclesial.

9. Tomaremos las medidas pertinentes para actualizar aquellas doctrinas que ya no son acordes con la vida de nuestra comunidad de fe ni con las nuevas realidades sociales, culturales y científicas.

### **Recordemos que donde no hay respeto difícilmente habrá amor**

10. Durante mucho tiempo en nuestra Iglesia hemos reflexionado sobre la gran necesidad que tenemos de dar y recibir amor y caridad. En los últimos años, hemos descubierto que también necesitamos prodigar y demandar respeto, porque donde no hay respeto difícilmente habrá amor.

A mis hermanos cardenales, obispos, presbíteros, religiosos y religiosas les pregunto con la firmeza del Evangelio: ¿de qué sirve que digamos que amamos o que somos caritativos si no respetamos la dignidad, la privacidad, la palabra, la opinión, las convicciones profundas, la intimidad y los derechos humanos de las personas? ¿De qué sirven el amor y la fe sin las obras?<sup>12</sup>

### **Suprimamos la infalibilidad papal**

11. Seguro de que cuento con la aprobación de la mayoría de mis hermanos del episcopado y de un sinnúmero de mujeres y hombres de nuestra Iglesia, declaro derogadas las normas del derecho canónico (CIC, c. 1371, 1) que castigan a las personas que contradicen las doctrinas no falibles del papa.<sup>13</sup> No

tengo la menor duda de que como ser humano me equivoco, ni, por supuesto, de que se equivocaron mis antecesores, algunos mucho más que otros. De igual manera, seguramente se equivocarán mis sucesores, porque equivocarse es de humanos. Por ende y desde ahora, además de "las promesas del bautismo y la común confesión de nuestra fe, no se exigirá en adelante ningún otro juramento de fidelidad al papa".<sup>14</sup>

### **Abramos nuestras estructuras y ministerios a nuestras hermanas**

12. Ante la creciente participación de las mujeres en nuestra sociedad y la ordenación sacerdotal, por la vía de los hechos, de numerosas mujeres en todo el mundo, es imprescindible que dialoguemos y reflexionemos sincera, abierta y detenidamente sobre una mayor apertura de nuestras estructuras y ministerios a las fieles. Por tanto, se creará una comisión plural de teólogas, religiosas y laicas para que presenten en el próximo sínodo un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la Iglesia y un conjunto de propuestas pertinentes para que realicemos cambios profundos en cuanto a la participación de las mujeres en las instancias eclesiales de decisión, a su incorporación al ministerio del sacerdocio y al respeto a su derecho a decidir de manera libre, informada y orada en materia de sexualidad y reproducción, incluyendo la interrupción del embarazo.

El diagnóstico y las propuestas de la comisión deberán reflexionarse y madurarse mediante el diálogo intraeclesial, a fin de que lleguemos a las mejores decisiones, las que no serán tomadas por mí en solitario sino en plena colegialidad. Consideraremos incluso la realización de un referéndum en el que cada parroquia ofrezca sus opiniones y sugerencias, y sean consideradas las opiniones y agendas de las mujeres.

### **Detengamos el abuso de poder**

13. Uno de mis antecesores pidió perdón a las víctimas de la pederastia ejercida por clérigos. Yo, en cambio, quiero, escuchando y respondiendo a muchos fieles indignados, ofrecer justicia. Por ello llamo a cada obispo, sacerdote, religiosa, laica y laico a denunciar ante la justicia civil, con pruebas fehacientes, a todo clérigo, de cualquier jerarquía, que haya abusado sexualmente de alguna persona. Con el mismo fin, llamo a una revisión profunda del Código de Derecho Canónico para que este delito no quede impune en nuestra legislación eclesial.
14. En los últimos años hemos aprendido que la violencia privada y pública es una expresión de la desigualdad y el abuso del poder en la sociedad y entre mujeres y hombres, que es un grave problema de salud pública y de derechos humanos, y que está afectando la calidad de vida y la integridad física, mental y espiritual de muchísimas personas. Por consiguiente, llamo a todas las iglesias locales para que revisemos de qué manera estamos fortaleciendo y promoviendo la vio-

lencia y de qué modo podemos frenarla. Empecemos por el examen de nuestras actitudes y decisiones, que en múltiples ocasiones han violado los derechos humanos de nuestras comunidades religiosas. Revisemos estructuras, interpretaciones bíblicas, símbolos, liturgias y lenguajes que nos están impidiendo ser testimonio de una vida sin violencia.

### **Recordemos que las personas y su salud son lo primero**

15. Hemos comprendido que la salud es muy importante, sobre todo si la consideramos como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y si en conciencia concordamos con que toda persona tiene derecho a ella sin distinción de sexo, raza, religión, ideología política o condición económica o social.<sup>15</sup> Como bien sabemos, la salud es un valor humano central en los textos bíblicos, particularmente en aquellos en los que nuestro hermano Jesús cura a muchísimas mujeres y hombres enfermos sin hacer ninguna distinción.

16. Como institución ya no podemos ser un obstáculo para la salud sexual y reproductiva de las mujeres del mundo, ni seguir oponiéndonos a aquellos acuerdos internacionales que buscan este bien para la mitad de la humanidad. Hoy necesitamos más información, lucidez, compasión y misericordia para reconocer, como lo marcan numerosas constituciones nacionales, que todas las personas tienen derecho a decidir de manera libre, responsable e informada si quieren tener hijos y, en el caso de que así sea, a determinar el número y el espaciamiento de sus descendientes, lo que incluye la opción de la interrupción del embarazo.

Sé que este punto será particularmente polémico y escandaloso para muchos de ustedes, pero ya no podemos seguir posponiendo el diálogo fundamentado, respetuoso y sereno que desde hace varias décadas las mujeres nos están solicitando. Por ello, invito a que organismos nacionales e internacionales de mujeres católicas laicas elaboren, en un proceso de reflexión incluyente y responsable, una propuesta de principios y acciones que nos indique cómo iniciar los cambios que requerimos en esta materia, considerando nuestra pluralidad eclesial.

Hermanas y hermanos: no olvidemos que en las últimas décadas los derechos humanos han enriquecido nuestra comprensión de la vida, del mundo, de la humanidad, de la Iglesia y de

Dios. Nos están invitando a hacer el bien y a mostrar nuestro amor y nuestra fe no sólo con palabras, sino principalmente con obras, a la manera de Jesús. De igual manera, nos están mostrando nuestros mejores deseos, lo mejor que somos y lo que queremos para nuestra comunidad eclesial y para toda la humanidad.

Aquí termino, pidiéndole a Dios que nos acompañe en esta travesía, fruto del viento libre y audaz del Espíritu al que muchos nos hemos resistido después de que mi predecesor Juan XXIII, tan amado y extrañado por tantos, le abriera las puertas y las ventanas de nuestra Iglesia. Estoy seguro de que estos cambios nos llevarán años, pero al final, como les intenté explicar cuando me eligieron: “Nuestra Iglesia ya no es lo que era antes o como queríamos que fuera; es distinta, es otra, aunque nosotros sigamos siendo los mismos”.

*Su hermano en Cristo, Juan XXIV.*

<sup>1</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar...*, p. 129.

<sup>2</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar...*, p. 131.

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, artículo 1°. Disponible en: [www.un.org/es/documents/udhr/](http://www.un.org/es/documents/udhr/)

<sup>4</sup> Hans Kung fue relevado en 1979 de sus funciones en la Universidad de Tubinga, Alemania, por cuestionar la infalibilidad papal y el centralismo romano. Charles Curran fue expulsado en 1986 de la Universidad de Washington por sostener que la contracepción, la homosexualidad y las relaciones prematrimoniales eran admisibles en determinadas circunstancias. Leonardo Boff, teólogo de la liberación, fue silenciado en 1984 por los argumentos de su libro *Iglesia, carisma y poder*. En 1994 fue silenciada una de las principales teólogas feministas, Ivonne Gebara, por sus opiniones respecto al aborto, por ejemplo, “el aborto no es pecado. El Evangelio no trata esto. El Evangelio es un conjunto de historias que generan misericordia y ayuda en la construcción del ser humano”.

<sup>5</sup> Congregación para la Doctrina de la Fe. Disponible en [www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_pro\\_14071997\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_pro_14071997_sp.html)

<sup>6</sup> Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual*, núm. 92.

<sup>7</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar...*, p. 132.

<sup>8</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar...*, p. 132.

<sup>9</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar...*, p. 133.

<sup>10</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar...*, p. 134.

<sup>11</sup> Ivonne Gebara, *El rostro oculto del mal. Una teología desde la experiencia de las mujeres*. Madrid, Trotta, 2002, p. 215.

<sup>12</sup> Véase Santiago 2, 14-23.

<sup>13</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar...*, p. 135.

<sup>14</sup> Bernhard Häring, *Las cosas deben cambiar...*, p. 135.

<sup>15</sup> Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf>



**Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.,**

Responsable de los contenidos y de la publicación:  
Guadalupe Cruz Cárdenas.